

salen al Capellan, Procurante, Enferme-
ros, y Enfermera, no permitan por exam.
alguno, que fuera de otras Casas, entrem-
pantarse algunas, de ellas. o los. o los.
de Caridad, o los que, si razón de un mi-
nisterio sea preciso = se puse a la Junta
de Enfermos =



Antonio de los Rios
Secretario

Almeria Febrero 15 de 1772

En este día se volvió a congregar la R. Junta
de Gobierno, y en ella se cuenta de las ven-
tidas en la Casa Hospicio, y lo sobre ello
Expuesto al Sr. Contador, y se mandó
por el Sr. Comisionado Leyda

para que este les ponga su Informe,
según lo acordado p. la Junta anterior
mente, a que comiso lo decretado p.
N. Visitador. A vista de que el
F. Semanero manifestó varios lamen-
tos de las Almas que caían los Niños-
Expositos sobre el poco sueldo, e salario
de N. N. que se les da, y tanto es así
p. tomar los hijos de Particulares, á con-
ta de este lugar que por mí el Secret.
se vuelva á acordar á dho. F. Visitador
la deliberación en un. á este punto, que
la Junta tiene ya premeditado, y resu-
lto de dar p. una al arriendo de S. S. a
Se leyó la Certificación del Capellan de la
Casa, y de otros Contos, que dice la Faxe
del 8 de Mayo, hasta oy p. la mañana
incluiré, havian entrados 8 Enfermos,
y 100 Tu Vivos, y 3 muertos, quedando

Nota

variante de este
de lo que sobre este
punto, se mandó
p. la Junta al N.
Visitador, y
me mandó p. su
de su parte, hi-
ciosa, y se en-
lugar, q. se en-
el año de 1761.
de las Almas que
caían los Expositos.
procediere la Jun-
ta, como en el
de don Diego Arund.
de su gobierno, á
p. ver lo que se
neciere, y estimo
Corren, y orando
de las absolutas

facultades que la
Camara de Comercio
Comercios = Doy.
fee =

Existente 28: que dhas hay 6 Soldados, o
viniendo, y un Pavor, que contribuyeren con

la concordia triaxial de una Persona, y este

Ultimo, a demas de ella, con el costo de la

recorridos se leyó un memorial de
Lactacion, y se encargó al Sr. Puerto

la averiguacion de la Pobreza de los
Suplicantes = Presente el Sr. D. Ferrn =

se ocupó el medico Sr. Antonio Abe
llan, reservado para esta en la Junta

antes, se acordó, que suspendiendo sea
Provisión de acisira sobre el asunto se

encargue al Sr. Puerta, con Comis
vastante este lugar, para que en un

estando al Exporato facultativo
sus justos sentimientos, imague las intenc

que lo animan para dha expedien
Al otro mem. del medico Ferrn,

reservado Tambien en la Junta

antece o ante, y se mandò que infirma
se el medico propietario de la Hospit.
Y tambien se acordò que p^{ra} m^o el ~~se~~ p^{ro}pio
se acuerde al usay. mo de Expositor
el rendim^{to} de las Cuentas que se
està prevenido en qualm. se mandò
pagar el costo de las mismas he-
chas venis, y q^{ue} se citan en la Jun-
ta ante, y una por. se fiere para
Bancos de las Cámaras de los pobres en
fermos = se passò a la Visita de los
contra acopum. da caridad, y exemplo =



Antonio de los Rios
Alcalde

Almería 22 de Feb^{ro} de 1779.

Se volvió a celebrar la Junta de ho-
nos. Y habiéndose leído la ante.
se hallò esta conforme = Los s. res